UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 008-2019-R-UNAS

Tingo María, 4 de enero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La resolución 003-2019-D-FIIS-UNAS, de fecha 3 de enero de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, sobre designación de Director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, reg. 34 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, encarga la Dirección del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas al Ing. M. Sc. PEDRO TRUJILLO NATIVIDAD, por el periodo de un año, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector ***"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."***. En ese orden de ideas es procedente reconocer al Ing. M. Sc. PEDRO TRUJILLO NATIVIDAD, como Director (e) del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, por el periodo de un año, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Reconocer al **Ing. M. Sc. PEDRO TRUJILLO NATIVIDAD**, como Director (e) del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, por el periodo de un año, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Regístrese y Comuníquese.

JORGE RIOS ALVARADO
RECTOR (E)

EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL